

El director de Energía denunciado por el plan eólico

2008-10-29 12:05:43



La Coordinadora d'Estudis Eòlics del Comtat ha presentado una denuncia en la Fiscalía de Alicante contra el director general de Energía, Antonio Cejalvo Lapeña, por los supuestos delitos de tráfico de influencias, negociaciones prohibidas contra funcionarios y contra las instituciones del Estado, derivados de la adjudicación de un estudio de impacto ambiental a la empresa de su hermana. Los denunciantes sostienen que la persona que firma el estudio de impacto ambiental, para implantar el Plan Eólico en la Zona 14, es hermana del actual director General de Energía de la Consejería de Infraestructuras y Transportes.

Anna Climent, presidenta de la coordinadora, aseguró que Dolores Cejalvo Lapeña figura en el registro mercantil como administradora única de la firma Green Planet, redactora del estudio de impacto ambiental que adjuntó la empresa Guadalaviar para conseguir la adjudicación del proyecto del Plan Eólico en la Zona 14 en 2003. Climent recordó que antes de ser director general de Energía, cargo al que accedió en julio de 2003 [cinco meses después de la adjudicación del proyecto de la zona 14], Antonio Cejalvo ya era jefe del servicio de Energía de la Consejería de Industria y director de la Agencia Valenciana de la Energía, un organismo semipúblico creado en 2001 para las energías renovables. “Es de hecho el artífice del Plan Eólico Valenciano”, añadió Climent.

El director general de Energía desmintió ayer en un comunicado oficial de la Consejería de Infraestructuras todas las acusaciones. La nota señala que en el momento que se produjo la convocatoria del plan eólico y su resolución el actual director general de Energía “no ejercía cargo público”. Fuentes de la Consejería indicaron que ni la jefatura del servicio de Energía ni la agencia tenían competencia alguna sobre los planes eólicos y nunca participó en la comisión que informó sobre las propuestas presentadas.

Fuente: [El País](#)